

Le Génie Civil.—Núm. 19.—Paris 6 Septiembre 1890.—SOMMAIRE: *Chemins de fer*: La nouvelle gare centrale de Lisbonne (*planche XIX*), Emile Pitsch.—*Travaux publics*: Le chemin de fer métropolitain de Paris au point de vue social et économique (*suite*), Max de Nausouty.—Canal interocéanique de Panamá. Rapport de la Commission d'études (*suite*).—*Variétés*: L'industrie ostréicole, L. Falero.—Chronique industrielle anglaise.—*Physique industrielle*: Thermomètre métallique à transmission électrique.—*Congrès*: IV^e Congrès international de navigation intérieure tenu à Manchester en 1890, J. de Coene.—*Bibliographie*: Théorie du navire, E. Lisbonne.—*Correspondance*: Répartition d'une charge entre les entretoises d'un pont métallique, G. Leveque.—L'éclairage électrique de l'Exposition d'horticulture d'Epernay, A. Pacini.—*Informations*: Exposition française à Moscou en 1891.

Annales Industrielles.—9^e Livraison.—Paris 31 Août 1890.—SOMMAIRE: *Chronique*—*Expositions*: Note sur les principaux appareils de prévoyance contre les accidents, figurant à l'exposition générale allemande tenue à Berlin en 1889.—*Chemins de fer*: Appareils enregistreurs de vitesse, employés sur les chemins de fer français.—*Navigation intérieure*: Le projet de loi sur la navigation intérieure.—*Eclairage électrique*: L'Eclairage électrique avec moteur à gaz (3^e article).—*Electricité*: Pile-bloc à liquide immobilisé (2^e article).—*Industries diverses*: De l'emploi de la pâte de bois dans la fabrication du papier (2^e article).

Annales Industrielles.—10^e Livraison.—Paris 7 Septiembre 1890.—SOMMAIRE: *Chronique*.—*Navigation intérieure*: Le projet de loi sur la navigation intérieure (2^e article).—*Moteurs et générateurs*: Progrès réalisés par les Associations des propriétaires d'appareils à vapeur.—*Industries diverses*: De l'emploi de la pâte de bois dans la fabrication du papier (3^e article).

Il Politecnico.—Núm. 5.^o—Milano, Mag-

gio 1890.—MEMORIE ORIGINALI: *Sironi Ing. Giulio*: La porta di città e la nuova sede degli uffici portali in Milano (Appendice)—*Lo Gatto ing. D.*: I porti italiani.—*Tencalla Aw. Giovanni*: Il Canale Marzano ed il Comune di Grumello Cremonese.—Progetto per la creazione di un Parco nel suburbio di Milano.—*Loria ing. L.*: Il terzo Congresso internazionale di Parigi del 1889.—*Avviso di concorso*.—*Colla Tavola 18 e con 6 figure* intercalate noi testo.

PARTE OFICIAL.

ESCUELA GENERAL PREPARATORIA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.

Exámenes de ingreso.—De conformidad á lo prescrito en el Real decreto de 11 de Septiembre de 1886, se convoca á los exámenes de ingreso para el curso de 1889-90, que han de verificarse en el presente mes, con sujeción á las reglas siguientes:

1.^a Presentarán las solicitudes firmadas por los candidatos en papel del sello 12.^o, expresando los grupos ó materias de que desean examinarse, y acompañadas de la cédula personal.

2.^a El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido desde el día siguiente al en que aparezca esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, y el 20 de Septiembre inclusive.

Las horas hábiles para la presentación serán de nueve á doce de la mañana.

3.^a Terminado el plazo de admisión de solicitudes, la Secretaría fijará oportunamente en el cuadro de anuncios de la Escuela los días en que comenzarán los exámenes y el orden en que deben presentarse á examen los candidatos.

Los Tribunales señalarán cada día el número de candidatos que deben presentarse á examen el día siguiente.

4.^a Los exámenes versarán sobre las materias señaladas en el Real decreto de 29 de Enero de 1886, á saber:

Primera. Aritmética.

Segunda. Álgebra.

Tercera. Geometría.

Cuarta. Trigonometría.

Quinta. Geometría analítica.

Sexta. Dibujo lineal y de figura.

Séptima. Idiomas francés é inglés ó alemán.

5.^a Los exámenes se verificarán con arreglo á los programas publicados en la *Gaceta* de 11 de Marzo de 1889.

6.^a Los exámenes de las asignaturas de Matemáticas se verificarán en tres grupos, comprendiendo el primero Aritmética y Geometría, el segundo Álgebra y el tercero Trigonometría y Geometría analítica.

Los de idiomas y dibujos se harán en ejercicios separados.

7.^a Para verificar los ejercicios de cada examen que ordena el Real decreto de 11 de Septiembre de 1886, el examinando sacará á la suerte tres preguntas relativas á cada programa, pudiendo el Tribunal dirigirle sobre ellas las que tenga por conveniente, el cual acordará después en cada caso la forma del ejercicio práctico, para que en el mismo acto puedan tener lugar el ejercicio teórico y el práctico.

8.^a No podrán examinarse de las asignaturas comprendidas en el segundo grupo sin haber antes aprobado las del primero, ni de las del tercero sin la aprobación previa de las del segundo.

9.^a Si algún candidato no se presentara á examen, el Tribunal señalará el día y hora para su segundo llamamiento; entendiéndose renuncia al examen si no se presentara, y no admitiéndose reclamación alguna.

Madrid 2 de Septiembre de 1890.—El Director de la Escuela, P. O., José María Rodríguez Carballo.

SUBASTAS.

En 4 de Octubre.—(Provincia de Madrid.)—De las obras para la construcción de la carretera provincial de Madrid á

Loeches, sección de Vicálvaro á Velilla de San Antonio, por Ribas de Jarama. Presupuesto de contrata, 225.334 pesetas 67 céntimos.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
—Suspendida la apertura de proposiciones presentadas para contratar los acopios de conservación en 1888 á 89 de varias carreteras de las provincias de Orense, Jaén, Pontevedra, Valladolid, Madrid, Avila, Almería y Salamanca, y de reparación de otra en Jaén y en Toledo, anunciadas en las *Gacetas* de 28, 29 y 30 de Junio y señaladas para el 2 del actual, por no haberse recibido los pliegos que contenían las proposiciones presentadas en la provincia de Córdoba, y que había anunciado el Gobernador de la misma para optar á los acopios de conservación y reparación de las de Jaén, esta Dirección general ha dispuesto que interin se avoigüe el paradero de dichas proposiciones ó se resuelve lo que proceda, se señalo para la apertura de las presentadas para optar á las de las demás provincias, excepto las de Jaén, el día 9 de Septiembre próximo, á la una de la tarde, según determina el artículo 8.^o de la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, cuyo acto se efectuará en el salón de subastas de este Ministerio.

Madrid 30 de Agosto de 1890.—El Director general, M. Catalina.

ADJUDICACIONES.

ALMERÍA.—En 10 de Septiembre.—Acopios para la conservación de la carretera de Murcia á Granada. Presupuesto, 31.613 pesetas 37 céntimos. Se adjudicó provisionalmente á D. Alfonso González en 28.500 pesetas.

AVILA.—En 10 de Septiembre.—Acopios para la conservación de la carretera de Avila á Talavera de la Reina. Presupuesto, 15.879 pesetas 9 céntimos. Se adjudicó provisionalmente á D. Bernardino Serrano en 15.242 pesetas.